

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1329
DE PRIMAVERA, 26/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
La Cantidad de \$ 123,308 CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS
Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION CONSUMO DE GAS EDIFICIO MUNICIPAL ,
CASA UTILIZADA POR PROFESIONALES SERVICIO PAIS, GENERADORES COMPLEJO
BAHIA AZUL, TODO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2009, CANCELA
FACTURAS N°S 12445, 12447, 12446.-
Fecha de Pago 26/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12445	26/11/2009	123,308

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1386

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		84,158
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		39,150
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	84,158	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	39,150	
Totales		123,308	123,308

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	84,158	
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	39,150	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		123,308
Totales		123,308	123,308



PEDRO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

Munob Barria J.

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero